

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 4/ 2021

Fecha: 22 de febrero de 2021

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Anita Aisenberg, Inés Ponce de León, Silvia Olivera y José Sotelo.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

I. Lectura y aprobación del acta anterior.

II. Asuntos entrados por Consejeros.

1. Se resuelve designar al **Dr. Eduardo De Mello** como Co-Responsable del Laboratorio de Bioseguridad del IIBCE, junto a los ya designados Dres. Paola Scavone y Pablo Smircich y como Coordinador de la Comisión de Servicio de Monitoreo Ambiental, integrada por los Dres. José Sotelo, Claudia Piccini, Karina Antúnez y Pablo Smircich.

Comuníquese a los investigadores mencionados.

2. Se resuelve autorizar la adquisición de luminarias para el frente y el fondo del Instituto con rubros del **Fondo Rotatorio**. Para ello se le encomienda al Sr. Tabaré de los Campos que brinde las especificaciones técnicas de las mismas a la Esc. Saldías.

Pase a la Administración para su trámite. Comuníquese al Sr. de los Campos.

III. Asuntos entrados con proyectos de resolución.

3. Se recibe solicitud de aval de la **Dra. Anita Aisenberg** para la gestión y administración de fondos por parte de FAICE del proyecto titulado: "WALK ON THE WILD SIDE: A JOURNEY WITH EXPLORERS OF THE TINY WORLD", financiado por Animal Behavior Society.

Se avala. Comuníquese a FAICE.

IV. Asuntos varios.

4. Se recibe nota de la **Dra. María Noel Cuitiño** en respuesta a la solicitud del CD correspondiente al Acta N°3, punto 10.

Se resuelve el costo diario y se solicita a la Dra. Cuitiño la elaboración de una posible respuesta para Benten Biotech.

5. Se recibe correo electrónico de la **Dra. Claudia Etcebehere** solicitando el aval del IIBCE y la revisión del contrato a firmar, para la participación de su grupo de investigación en el proyecto "Recobrado de nitrógeno de residuos agroindustriales y/o municipales para su utilización en la planta depuradora de residuales de UPM"

presentado al CTAguá (Centro Tecnológico del Agua) y financiado por la empresa UPM. Remite el proyecto y el borrador del contrato.

Pase al Dr. Fernando Rodríguez para su informe.

V. Entrevistas e Invitaciones.

6. **15:00 hs.** Reunión con Carolina Saldías y Adriana Maruri.

VI. Temas Administrativos.

7. Se reciben las actas del tribunal evaluador del **Llamado N°28 /2020** a concurso de méritos para proveer un contrato de Técnico de apoyo a la docencia e investigación Nivel IV para la Plataforma de Química Analítica, resultando ganadora Sandra Pérez Neira.

Se homologa. Pase a la Administración para su trámite.

8. En virtud que los postulantes del **Llamado N°30/2020** a concurso de méritos y oposición para la contratación de horas docentes para actividades de investigación Nivel I para el Laboratorio de Señalización Celular y Nanobiología renunciaron a su derecho de elección del tercer miembro del Tribunal Evaluador, este Consejo Directivo haciendo uso de la potestad que le confiere el Reglamento de concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de Investigación Nivel I y II en su artículo 9 inciso c), designa al Dr. Federico Trigo.

Pase a la Administración para su trámite.

9. Se recibe consulta del **Dr. Fernando Rodríguez** en relación a la determinación de un correo institucional para las consultas técnicas referente al convenio de propiedad intelectual sustanciado en el Expediente N° 2020-11-0011-0047 (propiedad intelectual Scavone)

Dado que se trata de consultas técnicas se resuelve que se brinde la casilla de correo de la Dra. Paola Scavone. Comuníquese al Dr. Rodríguez.

10. Se recibe respuesta de **Mariana Russi** por tema recorrida de Linde para relevamiento de cilindros.

Se resuelve solicitar al Sr. Gabriel Yemini que realice un relevamiento de los cilindros que se encuentran en el Instituto, incluyendo los lugares fuera de los laboratorios.

VII. Fuera del orden.

11. Se recibe del **Dpto. de Comunicación del MEC** la guía de identidad institucional del MEC que resume los principales cometidos y equipos que trabajan en el ministerio.

Se toma conocimiento y se difunde.

12. Se recibe correo electrónico, remitido por la Dra. Cecilia Scorza, de la **Lic. Silvana Balaguer Mira, Cónsul de Uruguay en Colombia** comunicando el interés manifestado por la Universidad de los Andes de Colombia, en establecer contacto con el Instituto Clemente Estable para estrechar lazos de cooperación en investigación o

proyectos que se pudieran concretar. Asimismo, solicita establecer contacto directo con la persona o el área encargada, para iniciar conversaciones al respecto.

Se agradece a la Lic. Balaguer por la información y la gestión y se le otorgan los datos de contacto del Dr. Fernando Rodríguez.

Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.

En virtud de la emergencia sanitaria por COVID-19, la reunión del Consejo Directivo del día de la fecha se realiza vía Zoom, por lo que la firma de la presente acta será en forma electrónica, dando por válida en esta ocasión la suscripción de todos los Consejeros que se encuentren conectados al momento de la firma.